

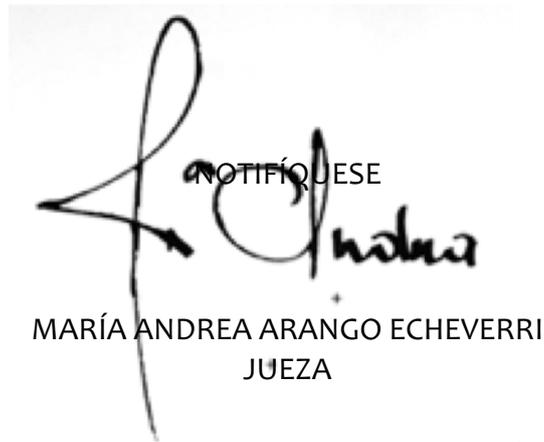
Proceso ejecutivo Rad. 63001 31 03 001 2008 00231 00

germafuentes@hotmail.com

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020)

No se da curso a la liquidación radicada vía correo electrónico el día 7 de junio de 2020 proveniente del correo germafuentes@hotmail.com, toda vez que el proceso fue terminado por auto del 23 de octubre de 2014 por desistimiento tácito.


NOTIFIQUESE
MARÍA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZA